

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA DÍA 8 DE JULIO DE 2019

Sres. y Sras. Asistentes:

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M^a Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Cristina Rico Sáez.

Doña Eva García Fernández.

Don Carlos Javier Barragán García.

Don Tomás Martínez de Espronceda Romero

Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.

Don José Luis Murguiondo Pardo.

Doña Ouadifa El Moukadmi El Marnissi

Doña Sara Ojanguren Chasco

Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las veinte horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M^a B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

SECRETARIO Habilitado Accidentalmente: Don Arturo Hernández Armendáriz.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 17 de enero de 2019 por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto.

[Presentación y Debate](#)

Seguidamente se procede a la votación del acta de la Sesión Constitutiva de fecha 15 de junio de 2019, dando un resultado de seis votos a favor y cinco abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

[Votación](#)

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO.

Expone la Sra. Alcaldesa su propuesta sobre el establecimiento de la periodicidad de las sesiones ordinarias de Pleno en el tercer jueves de cada mes, excepto en el mes de agosto; y en caso de que el citado día sea inhábil, se trasladará al día laboral inmediatamente anterior.

[Presentación y Debate](#)

Seguidamente se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación

3.- ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE COMISIONES

La Sra. Presidenta hace presentación de su propuesta haciendo referencia a la Moción presentada por el grupo político Navarra Suma.

Presentación y Debate

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de seis votos a favor y cinco en contra, por lo que se aprueba mayoría absoluta.

Votación

4.- ADOPCIÓN DE ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO DE RETRIBUCIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR ASISTENCIA POR LA CONCURRENCIA EFECTIVA A SESIONES Y COMISIONES

A continuación se presenta para su aprobación el acuerdo a adoptar para el establecimiento de retribuciones a miembros de la Corporación, por asistencia a sesiones y comisiones.

Presentación y Debate

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de seis votos a favor y cinco en contra, lo que supone su aprobación por mayoría absoluta.

Votación

5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD MONTEJURRA.

Se expone los nombres de las personas propuestas como representantes municipales en Mancomunidad Montejurra.

Presentación y Debate

Seguidamente se procede a efectuar la votación, dando un resultado de seis votos a favor, y cinco en contra por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votación

6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Se presenta a las personas designadas para cada órgano y se procede a la votación individual:

Se propone a D. Jesús Angel Arandia Miquelez como representante de Animsa, dando la votación un resultado de 6 votos a favor y 5 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votacion

Se propone a D^a. M^a Irantzu Antoñana Ábalos como representante de la Red de Teatros, dando la votación un resultado de 6 votos a favor, 2 abstenciones y 3 votos en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votacion

Se propone a D^a. M^a Irantzu Antoñana Ábalos como representante del Ayuntamiento en la Asociación TEDER y dando la votación un resultado de 6 votos a favor y 5 en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votacion

Se propone a D^a. Cristina Rico Saez como representante del Ayuntamiento del Consejo Escolar, dando la votación un resultado de 6 votos a favor y 5 en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votacion

Se propone a D^a. M^a Irantzu Antoñana Ábalos como representante del Ayuntamiento en la Asociación Amigos del Camino de Santiago dando la votación un resultado de 6 votos a favor y 5 en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votacion

7. MIEBROS DE LA MESA DE CONTRATACION

Se acuerda por unanimidad los miembros de cada grupo político

Votación

8. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE TENIENTES DE ALCALDE

Da cuenta la Sra. Alcaldesa de Resoluciones de Alcaldía para el nombramiento de Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: D. Carlos Javier Barragán García.

2º Teniente de Alcalde: D. Jesús Angel Arandia Miquelez.

Dación de cuentas

9. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.

Se da cuenta de la constitución de los diferentes grupos políticos municipales y designación de portavoces de cada uno de ellos.

Dación de cuenta

10. DACIÓN DE CUENTA DE OTROS NOMBRAMIENTOS (INSTRUCTOR EXPEDIENTES)

Se da cuenta del nombramiento de instructor de expedientes (multas, sanciones y de responsabilidad patrimonial), D. Carlos Javier Barragán García.

Dación de cuentas

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que, como Secretario doy fe.